



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC: 3384/2015

## VISTO

La propuesta de distribución de puntos provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones con disponibilidad definitiva para la Facultad, elaborada por el Decanato; y

## CONSIDERANDO

Que la propuesta se ha realizado en un todo de acuerdo con la Ord. CD 02/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 02/2014;

Que las Selecciones Internas están reglamentadas por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán los fondos provenientes de las jubilaciones y/o renunciaciones de los docentes mencionados en el Anexo I de la propuesta elaborada por Decanato, a saber, Dres. José LIBERATI, Isabel DOTTI, Gabriel INFANTE LÓPEZ, Olga B. NASELLO, Lic. Zofía PACZKA e Ing. Carlos A. MARQUÉS.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/04), para el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (Física Médica).

 ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Mauro VALENTE

(Prof. Adjunto – FAMAF)

Dr. Oscar BUSTOS

(Prof. Titular Plenario – FAMAF)

Lic. Pedro A. PURY

(Prof. Adjunto – FAMAF)



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMA F

Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC: 3384/2015

Miembros Suplentes:

Dr. Carlos KOZAMEH  
(Prof. Titular – FAMA F)  
Dr. Oscar REULA  
(Prof. Titular – FAMA F)  
Dr. Daniel BARRACO DÍAZ  
(Prof. Titular – FAMA F)

ARTÍCULO 3º: Fijar el período de inscripción de postulantes del 19 al 27 de marzo (inclusive) de 2015, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

La información respectiva estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora el día 7 de abril de 2015 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

*of* ARTÍCULO 6º: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 61/2015.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC: 3384/2015

## ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 61/2015

### SELECCIÓN INTERNA

CARGO: un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (código interno 115/04).

ÁREA: Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (Física Médica).

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Física, o formación equivalente que deberá ser evaluada por el CD a propuesta del Tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial de la línea de investigación en física aplicada a la medicina.

Se valorará positivamente que el candidato posea el grado académico de doctor en Física o méritos equivalentes.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación, principalmente en el área de medicina nuclear, así como experiencia en las diferentes líneas dentro de física médica. En particular, se otorgará una valoración positiva a los antecedentes en dosimetría interna y procesamiento de imágenes funcionales.

Se valorarán positivamente la acreditación de antecedentes en la participación en proyectos de investigación, así como tareas de extensión.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.